

ACTA Nº 40

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE

TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

20.04.09

ASISTENTES:

Representación De la Dirección:

Sr J. Álvarez
Sr. M. Barriga
Sr. À. Casalta
Sr. Fernández
Sr. F. Gonzalez
Sra. M. Labata
Sra. A. Monferrer
Sra. J. Morales
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra. A. Santolaria
Sr. J. Toledano
Asesor: M. Barberà

Representación De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J.D. Cabrera
Sr. J. Ortiz
Sr. J.M. Pubill
Asesor: Sr. F. Mondragon
Asesor: Sr. Ruiz

Por CCOO:
Sr. G. Calvo
Sr. M. Reina
Asesor: Sr. R. Barrios

Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. J. Godoy
Sr. S. Mercader
Asesor: Sr. V.O. Mellado

Por SIT:
Sr. S. Correcher
Sr. V. Faus
Asesor: M. De Pablo

Por UGT:
Sr. M.A. Arias
Sr. J.M. Martinez
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sra. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra G Casalta

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC), siendo las 9 horas y 25 minutos del día 20 de abril de dos mil nueve, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

El Presidente abre la sesión manifestando que debido a que no se pudo terminar la anterior reunión, la convocatoria de hoy se ha realizado nuevamente con la intención de cerrar un acuerdo de Convenio Colectivo. Reitera la necesidad de ejercer la responsabilidad de ser miembros de una comisión negociadora y llegar a un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. A continuación cede la palabra a la RD, invitándole a retomar la exposición de sus propuestas.

RD expone su visión de cómo será la sesión. Recuerda que la propuesta presentada el 1 de abril tenía un carácter finalista, puesto que afirma que era buena y suficiente. No obstante manifiesta que siguiendo las indicaciones del Presidente en la anterior sesión hicieron un esfuerzo para acercar las posturas, y pusieron sobre la mesa una serie de mejoras que se mantendrán solamente en caso de acuerdo. Durante el día de hoy se pondrán sobre la mesa todas las propuestas con el objetivo de acercar las posturas y llegar al acuerdo. Recuerda, como ya expuso en la sesión anterior que en caso de no acuerdo se retirarán todas las propuestas de estos dos días. Asimismo la portavoz de la RD expone que en caso de no acuerdo espera que el Presidente explicito como se seguirá y comenta que ella abandonará temporalmente la negociación debido a su inminente maternidad, pero que no obstante, la RD estará en disposición de seguir como determine el Presidente. Solicita un receso para imprimir un documento y retoma su intervención realizando un resumen de las propuestas presentadas hasta hoy, incluyendo las novedades aportadas en la anterior sesión: sistema de descansos ligado a

la voluntariedad con tres sistemas alternativos (G65+1, G57 y G72); descanso diario retribuido para los conductores de 25' + 15', para todos los colectivos al finalizar el Convenio 10' de descanso retribuido... A continuación plantea una nueva propuesta: ofrece para toda la plantilla 15 minutos de descanso retribuido (5' en 2010 + 5' en 2011 + 5' en 2012), esto implica un incremento neto del salario del 4%.

ACTUB y CGT opina que una vez valorada la nueva propuesta presentada, RD se está ahorrando dinero; solicitan una reducción de jornada para todos los colectivos. Manifiestan que si la empresa pusiera algo nuevo sobre la Mesa se podría llegar a un acuerdo, pero a día de hoy sería imposible firmar un convenio ya que primero habría que redactarlo, para aprobarlo y firmarlo.

UGT entiende que el coste del cierre del conflicto no tiene que incluirse en el Convenio, manifiesta que no hay reducción de jornada, que el IPC previsto no es suficiente y que no están dispuestos a perder ningún concepto ni beneficio actual.

RD manifiesta que necesita un receso para poder valorar las consideraciones de RT y manifiesta que no se está analizando correctamente la propuesta, ya que si que implica un coste que se valorará e informará a la Mesa.

CCOO expone que son firmantes de convenios desde el año 98 y que se puede empezar a debatir su plataforma por el artículo que se quiera, pero que no aceptarán bajo ningún concepto rebajar el precio de algo que ya esté pactado.

Se realiza un receso, tras el que el Presidente da la palabra a ACTUB y CGT puesto que tienen una documentación que entregar.

ACTUB y CGT presentan una propuesta (anexo 1) dónde se pueden ver sus principales ejes para el Convenio: jornada reducción periodificada en 4 años hasta llegar a 1575h; condiciones económicas (ver anexo); aplicación del RD 902/2007 15' de descanso al final del servicio + 15' dentro del servicio; el precio del horario partido se equiparará al precio de la presencia; sistemas de descansos: año 2009 65+1, año 2010 65+3, año 2011 65+7. Manifiestan que quedaría pendiente el redactado completo del Convenio, pero que para ellos es una propuesta finalista.

RD solicita un receso para valorar la propuesta, tras el mismo, manifiesta que la propuesta presentada no implica ningún movimiento en relación a la plataforma inicial, sino que simplemente implica una periodificación de los conceptos, pero que sigue estando valorada en un incremento total del 45% de la masa salarial. Por su parte informan que el conjunto de sus propuestas presentadas durante la sesión del pasado jueves y la de hoy suponen duplicar el coste del acuerdo del 15 de abril. A continuación, realizan nuevas mejoras de su propuesta: el precio de los cambios de descanso para el G57 se mantendría como en la actualidad (108€), y el resto de traslados se retribuirían a 93€. En el modelo G72, cada fiesta oficial trabajada se retribuiría con el plus festivo + una prima de 30€ (recuerda que dicho modelo estaría condicionado a un % reservado para la voluntariedad de traslados de descanso y otro % a la contratación en fin de semana). El descanso para el colectivo de conductores se distribuiría en 20' de acumulación de tiempo de descanso en terminal en concepto de jornada efectiva + 20' retribuidos al final de la primera interrupción del servicio y fuera de jornada efectiva de trabajo, esto implicaría un precio de 6.91€ por día efectivamente trabajado (precio medio para un conductor con 8 cuatrienios).

Se plantea una reducción de jornada para toda la plantilla de 8 horas en los dos últimos años de vigencia del convenio, de modo que la jornada anual sería de 1682h anuales. Asimismo propone que, en el caso de los conductores el año que deban realizar la formación del CAP, lo harán en un periodo de descansos planificados y cobrarán una prima de 360€ por la asistencia y aprovechamiento de dicha formación. A estas propuestas se le suma todo aquello que se ha puesto sobre la mesa entre el pasado jueves y en el día de hoy.

La RD explica que todas las propuestas planteadas implican duplicar el coste del Acuerdo de Abril de 2008 para toda la plantilla. ACTUB y CGT preguntan cuantos millones implica esto, a lo que RD responde que el Acuerdo de Abril está valorado aproximadamente en 6 millones de € y que la actual propuesta duplica este coste. ACTUB y CGT manifiestan que con el acuerdo de abril los conductores trabajan 1669h y con la propuesta de RD hay 13h más de trabajo.

RD responde que el acuerdo de abril no cifraba la jornada, sino que emplazaba las partes a negociar el convenio según unas condiciones concretas y hasta que no se tuviera el convenio se devengarían 25' por día efectivamente trabajado. Manifiesta que su propuesta cumple todos los requisitos del acuerdo de abril y además supone muchísimas otras mejoras con el coste asociado que ya se ha explicado y entre las que una es la reducción de 8h para toda la plantilla.

Se realizan una serie de aclaraciones respecto a la propuesta de RD.

RD solicita a ACTUB y CGT que, para poder continuar con el debate económico, ellos también hagan públicos y expliciten los costes de su propuesta finalista, ya que la RD la sigue valorando en un incremento del 45% de la masa salarial de acuerdo con el detalle que ya se explicó y publicó hace unos meses y que considera que nunca se ha rebatido por parte de la RT. Solicita a la RT que sean responsables debido a que somos una empresa de transporte público financiada por los ciudadanos y en la situación social y económica actual considera que, más que nunca, es importante cuantificar y clarificar los costes de las propuestas que se ponen encima de la mesa.

SIT solicita que los 20 minutos de descanso retribuido que se aplicarán para el conductor al final de la jornada se amplíen al resto de colectivos. Asimismo propone una reducción de la jornada de 8h/año para cada año de vigencia del Convenio, así quedaría cubierto el tiempo que invertirían los conductores en la formación del CAP.

CCOO se suma a la solicitud de retribuir 20 minutos de descanso para todos los colectivos y solicita que en el G72 la retribución de las fiestas sea la misma que actualmente, incluyendo el doblaje.

ACTUB y CGT preguntan si los 12 millones son para los 4 años y manifiestan que tienen claro lo que están solicitando, pero que los trabajadores no pueden asumir la reducción de jornada como un coste. Afirman que el incremento del sueldo de un conductor no será el 40% y están dispuestos a traer en la próxima reunión un asesor económico que valore las propuestas presentadas.

UGT pregunta si en el grupo base habrá alguna cláusula de garantía a lo que la RD responde que la misma que en la actualidad.

Se realiza un receso y al reiniciar la sesión RD manifiesta que ha hecho un esfuerzo importante para acercar posturas y que se han puesto sobre la Mesa 6 millones más que los invertidos en el acuerdo de abril, para los 4 años de vigencia del Convenio. Recuerdan todas las propuestas que se han ofrecido en las dos últimas sesiones. Para finalizar explican que van a hacer algunas últimas ofertas para que sean valoradas por la RT para facilitar un acuerdo, a pesar de que consideran que la RT no se ha movido y ofrecen 20 minutos de descanso retribuido para todos los trabajadores (5' en 2009 + 5' en 2010 + 5' en 2011 + 5' en 2012) lo que representa 20' de descanso retribuido para el 100% de la plantilla al final de la vigencia del convenio. Además ofrece una reducción de jornada de 8h en 2010 + 8h en 2011. Manifiesta que todas las propuestas ofrecidas suponen mejoras cuantitativas de las condiciones laborales de los trabajadores y que es una lástima que los trabajadores no puedan aprovechar esta oportunidad.

ACTUB y CGT preguntan si ésta es la última propuesta de RD y si mantiene la postura que ante el no acuerdo retira todo lo planteado en estas dos sesiones.

La RD responde que, tal como ha expresado reiteradamente, en caso de no acuerdo, las propuestas ofrecidas se retirarán y quedará sobre la Mesa la propuesta del 1 de abril.

ACTUB y CGT expone que la propuesta de la RD no recoge las solicitudes de los trabajadores y que se debería repartir mejor el dinero, afirma que esta propuesta es una trampa y con ella se pretende engañar a los trabajadores.

El Presidente recuerda que se había convocado esta sesión, con la intención de llegar a un acuerdo al no haber podido ser, propone que todos realicen un periodo de reflexión, incluido él mismo e informa que ya se pondrá en contacto con las partes para comunicar cuales serán los siguientes pasos a seguir, se levanta la sesión a las 15:30h.

ACTUB y CGT solicitan que se entregue el acta de hoy, a lo que el Presidente responde que se les hará llegar lo antes posible.

